

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23557 *DIGON CANO OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ben Haddou Ayad contra Digon Cano Obras y Servicios, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de junio de dos mil diez, por el que se declara a Digon Cano Obras y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 34.365,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100052061-1